



AVISO DE REMATE N° 07/2019

**B. FAVIO POQUECHOQUE BUEZO JUEZ PÚBLICO EN
LO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL
SUCRE – BOLIVIA**

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S. A. contra ADELA CHUMACERO LEÓN Y OTRA, con NUREJ N° 1033407; señalase nueva audiencia pública para la subasta y remate del bien inmueble ubicado en el ex fundo Lechuguillas, manzano A, lote N° 12, de esta ciudad, cuenta con deudas de pagos impositivos desde la gestión 2.015 (Bs. 246), con una superficie total de 300 mts. 2, de propiedad de la señora ADELA CHUMACERO LEÓN (demandada), la misma que se llevara a cabo el día 26 de marzo de 2019, a horas 15:00, sea sobre la base de su avalúo pericial de fs. 103 a 110 de obrados, Bs. 52.200; con la rebaja del 20% de la base indicada, conforme dispone en el Art. 422 parágrafo I de la Ley 439.

En aplicación al Reglamento de Martilleros, en su Art. 15 parágrafo III.- se designa como tal a la Abogada MARÍA STAEL VILLEGAS VELASQUEZ; quién a este efecto el día y hora que se señala, deberá constituirse en secretaria de este juzgado, donde los interesados también se apersonarán, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, por UNA SOLA VEZ, en un diario de circulación nacional, autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, con cinco días de anticipación al día de la subasta, a más de fijarse copia en el tablero judicial de este despacho (artículo 422- III, Ley N° 439).- Los interesados podrán recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria de este juzgado. Así se tiene ordenado por Auto de fecha 26 de febrero de 2019, cursante a fs. 153 vuelta de obrados.

Sucre, 07 de marzo de 2.019

**B. Favio Poquechoque Buezo
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°
SUCRE – BOLIVIA**

**Lic. Sergio E. Tavera Sandoval
SECRETARIO – ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL N° 10
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
DE CHUQUISACA**